

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto

OBJETO

Admisión/exclusión licitadores; apertura del sobre nº2 para contratar Suministro de materiales de limpieza para atender las necesidades de ejecución de trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias municipales y colegios públicos.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION. BOJA Nº 202 de 20 de octubre de 2017. Publicación en el perfil Nº de referencia: 4331/2017.Otras publicaciones perfil:4818 /2017

Sevilla a 14/11/2017

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Antes de proceder a la apertura del sobre nº2, la Mesa toma conocimiento del Informe de admisión emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales, que manifiesta que se ha procedido a analizar el contenido del sobre nº1 y que advirtiéndose documentación insuficiente o incompleta se ha cumplimentado el trámite de subsanación. Conforme a dicho informe, se admite a licitación a cinco empresas y se excluye a otra.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos la propuesta económica, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las

Código Seguro De Verificación:	QU/6tDcvizB0tv5TW5SPpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/11/2017 13:18:08
	Sofía Navarro Roda	Firmado	14/11/2017 12:42:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QU/6tDcvizB0tv5TW5SPpA==		



dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

– RUBIO DÍAZ HERMANOS S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 33,6% de baja única aplicable al cuadro de precios. Acompaña documentación relativa a los artículos ofertados con etiqueta ecológica.(49 productos)

– HIPROSOL DE ANDALUCÍA S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 20,10% de baja única aplicable al cuadro de precios. Acompaña el Anexo I del PPT (relación de precios licitada), suscrita por el representante, pero no aporta la relación de los artículos ofertados con etiqueta ecológica.

– RUTESA S.L.refiere un porcentaje de baja cifrado en 32% de baja única aplicable al cuadro de precios.Acompaña documentación relativa a los artículos ofertados con etiqueta ecológica.(55 productos)

– PROQUILANZ S.L.refiere un porcentaje de baja cifrado en 29,20% de baja única aplicable al cuadro de precios.Acompaña documentación relativa a los artículos ofertados con etiqueta ecológica.(70 productos)

– CEAMAR DISTRIBUCIONES S.L..refiere un porcentaje de baja cifrado en 25% de baja única aplicable al cuadro de precios.Acompaña documentación relativa a los artículos ofertados con etiqueta ecológica.(56 productos)

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Excluir de la licitación a la empresas relacionada a continuación, por los motivos que se exponen:

BENITEZ PAUBLETE S.L. Al no acreditar la solvencia técnica en los términos y condiciones establecidos en el Anexo I del PCAP.

SEGUNDO.-Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:

- RUBIO DÍAZ HERMANOS S.L.
- HIPROSOL DE ANDALUCÍA S.L.
- RUTESA S.L.
- PROQUILANZ S.L.
- CEAMAR DISTRIBUCIONES S.L.

TERCERO.- Remitir la oferta admitida al Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales, para que emita el correspondiente informe, de conformidad con el criterio contenido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato, solicitando, en su caso, justificación sobre las bajas desproporcionadas conforme al procedimiento previsto en el art. 152.3 y 4 del TRLCSP, efectuando por último, la clasificación de las empresas conforme a la puntuación obtenido.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	QU/6tDcvizB0tv5TW5SPpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	14/11/2017 13:18:08 14/11/2017 12:42:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QU/6tDcvizB0tv5TW5SPpA==		

